**23/PES-180**

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

1.- En la comparecencia del director gerente del Instituto Navarro de la Juventud, celebrada el pasado 31 de octubre, afirmó que este parlamentario “había descalificado y había insultado a sus compañeros que vienen de trabajar por la vivienda pública en Barcelona”. ¿En qué se basó para hacer esta afirmación? ¿Qué insultos vertió este parlamentario sobre dichos cargos? En caso de que dichos insultos no existiesen, ¿va a rectificar de manera pública y va a solicitar que dicha afirmación se retire del Diario de Sesiones?

2.- En la misma comparecencia afirmó que los dichos cargos fichados para el departamento de Vivienda “harán todo lo posible para que una mayoría de los jóvenes navarros puedan acceder a una vivienda accesible y pública, algo que jamás hizo UPN, que facilitó la especulación de vivienda pública y todavía vivimos sus nefastas consecuencias”. ¿En base a qué datos afirma que UPN jamás facilitó el acceso de los jóvenes navarros a una vivienda accesible y pública? ¿Qué pruebas tiene para afirmar que UPN facilitó la especulación de vivienda pública y todavía vivimos sus nefastas consecuencias? Se solicita copia de dichas pruebas.

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray